

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA CASA DE CAMPO S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2013**

En el cantón Samborondón, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil trece, a la 14H30, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 12, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **INMOBILIARIA CASA DE CAMPO S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: La compañía **SAN GUILLERMO S.A.**, debidamente representada por el señor ingeniero Iván Xavier Baquerizo Alvarado, Gerente de la misma, propietaria de 1.999 acciones ordinarias y nominativas de USD \$0,40, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1.999 votos; y la compañía **DURBAN PROPERTIES INC.**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por el abogado Enrique A. Tamariz Amador en calidad de apoderado, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$0,40, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto.- Preside la sesión el señor ingeniero Jaime Alberto Granados Mutis, en calidad de Presidente y el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General de la compañía actúa como Secretario de la Junta. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, un ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;
- 4.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al señor José Estanislao Chaglia AVECILLA, como Comisario Principal de la compañía;
- 5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;
- 6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;
- 7.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar a la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismo que estuvo comprendido en el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

El Presidente continúa a enunciar el segundo punto del orden del día, que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, del señor José Estanislao Chaglia AVECILLA.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al señor José Estanislao Chaglia AVECILLA, como Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, al señor José Estanislao Chaglia AVECILLA, Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice: -----

5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los saldos que a continuación se detallan: -----

INMOBILIARIA CASA DE CAMPO S.A.		
Utilidad del del Ejercicio		USD\$ 45,050.29
Amortización pérdida ejercicio anterior		USD \$ 9,429.28
Utilidad gravable		USD \$ 35,621.01
Menos		
15% Participación Empleados	0.00	
Impuesto a la renta	USD \$ 7,771.23	
Reserva Legal	0.00	
Reserva Especial	USD \$ 37,279.06	
Totales	USD \$ 45,050.29	USD \$ 45,050.29

El Secretario de la Junta procede a dar lectura del sexto punto del orden del día, que dice:-----

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que la compañía no está legalmente a obligada a tener Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013, por lo no se va a contratar.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice: -----

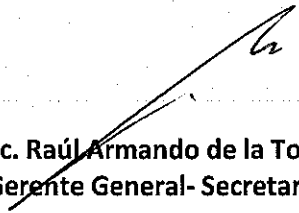
7.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.-----

El Gerente General de la compañía, Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos; por lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que las

utilidades existentes luego de las deducciones legales del caso sean mantenidas en la compañía y destinadas a sus nuevos proyectos.-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, La Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-. **f) SAN GUILLERMO S.A., accionista, Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado, Gerente; f) DURBAN PROPERTIES INC., accionista, Ab. Enrique A. Tamariz Amador, apoderado; f) Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, Presidente de la Junta; f) Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General-Secretario de la Junta.**-----



Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Gerente General- Secretario de la Junta

